

# EL TELGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 99 — Edición No. 35.845

Miércoles 1º de Diciembre de 1982

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO 019

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

### "INDUSTRIAL INMOBILIARIA FLEXIS S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Maldonado Rennella, el 88 de Octubre de 1982, se constituyó Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAL INMOBILIARIA FLEXIS S. A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 26 de Noviembre de 1982 de fojas 17.785 a fojas 17.809 N° 1.258 y anotada bajo el N° 22.110 del Repertorio.

2.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Alexandra Adum de Isaías; Javier Vivas Warner; Jaime de Hierro Cordero; Giannina Koppel Adum y Jaime Marullo Menéndez.— Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos, domiciliados en Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "INDUSTRIAL INMOBILIARIA FLEXIS S. A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse al fomento y desarrollo del turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, promoción y organización de viajes individuales y/o colectivos, dentro y fuera del País. Podrá instalar y administrar hoteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juego de azar y recreativos, y, en general, dedicarse a brindar toda clase de servicios directamente relacionados con actividades del turismo receptivo.— La Compañía se dedicará asimismo al arrendamiento, como arrendadora y arrendataria, de vehículos automotores, aéreos y náuticos, y dedicará a la actividad mercantil como comisionista, mandataria, mandante corredora, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras.— Se dedicará asimismo a la compraventa, permuto, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y a la importación, ensamblaje, fabricación y comercialización de artículos para el hogar, oficinas de equipos electrodomésticos y maquinarias electrónicas. Celebra contratos de cuenta corriente, mercantiles, de préstamos mercantiles, de depósitos mercantiles, arrendamientos mercantiles y de fideicomiso. La Compañía podrá importar maquinarias, materias primas y productos elaborados y semielaborados para la industria, agricultura y ganadería. Podrá asimismo adquirir acciones y participaciones de Compañía Anónimas y/o Limitadas, constituidas por constituirse, y negociar pagarés, letras de cambio, papeles fiduciarios, facturas y títulos valores, y comprar, importar y exportar metales y piedras preciosas.— Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá importar, comprar y vender, administrar bienes, adquirir acciones de compañías anónimas o por constituirse, y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por Ley, auxiliares o complementarios a su actividad, que relacionen con su objeto.

6.— El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25 por ciento numerario.

8.— El gobierno de la compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y es administrada por medio del Presidente, del Gerente General, del Gerente Comercial y del Directorio. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAL INMOBILIARIA FLEXIS S. A." fue aprobada mediante Resolución N° IG—CA—82—1889 expedida el 22 de Noviembre de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 26 de Noviembre de 1982 de fojas 17.780 a fojas 17.784 N° 1.258 y anotada bajo el N° 22.109 del Repertorio.

Guayaquil, Noviembre 29 de 1982.

Abg. MARCELO SANTOS VERA,  
SECRETARIO GENERAL.

Dic. 1º/82